



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N823-2025

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las veinte horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado, y verificando la existencia de Quorum legal; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 3 fracción III, 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N823-2025**, para la **Adquisición de Equipos y aparatos Audiovisuales, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, Equipos y Aparatos de Generación eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos, Otros Equipos (Segundo Procedimiento)**, solicitados por el **Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las proposiciones deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx.

Los representantes del área requirente y técnica ratifican todas y cada una de las especificaciones con respecto de esta Convocatoria a la Licitación Pública

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día veintisiete de noviembre del año en curso a las quince horas con treinta minutos en estas mismas oficinas descritas en el proemio de la presente acta.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

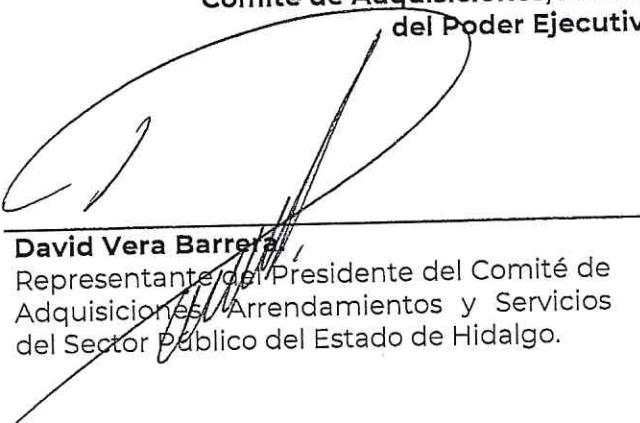
Licitación Pública Número EA-913003989-N823-2025

Junta de Aclaraciones

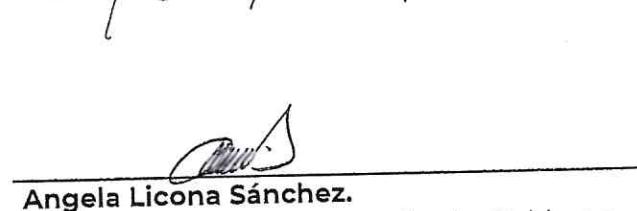
Sin otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando por unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial iamayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

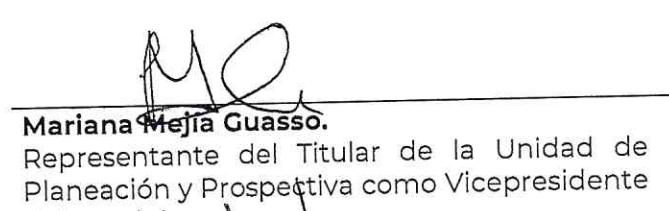
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**


David Vera Barrera.
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.


Martha Edith Mejía.
Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.

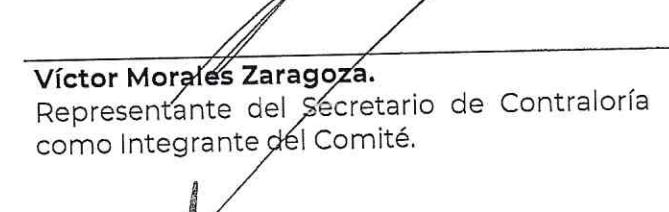

Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.


Rolando Porras Muñoz.
Jefe de División del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.


Mariana Mejía Guasso.
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.


María C. Hernández Palafox.
Secretaria del Comité.


Víctor Morales Zaragoza.
Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.


Natali Ramírez Mendoza
Jefa de Recursos Materiales Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, representante del área técnica



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE HIDALGO.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N823-2025

Junta de Aclaraciones

Rafael Chávez Trejo.

Departamento de Recursos Materiales y
Servicios (ATM) del Instituto Tecnológico
Superior del Occidente del Estado de
Hidalgo., representante del área técnica